



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 MAR 2015

RES. DECECO Nº 076.15

Expte. Nº 6781/14.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 335/14, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de Interino, entre otros, a la Cra. MARÍA ROSA PANZA DE MILLER, D.N.I. Nº 11.944.227, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Metodología de Estudio**", para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

La Nota de fs. 19 presentada por el Cr. Carlos E. Hering Bravo, Coordinador General de la Tecnicatura referenciada.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 29 de Agosto de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión de la Cra. MARÍA ROSA PANZA DE MILLER, D.N.I. Nº 11.944.227, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Metodología de Estudio**", para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la Cra. Panza según lo dispuesto por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa